INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 207/2008
Noviembre 10 de 2008

Emite el ITEI recomendación a la CEDHJ

En sesión ordinaria celebrada este lunes 10 de noviembre de 2008, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 13 recursos de revisión de la siguiente forma: 7 fundados, 1 infundado y en 5 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Por su parte, el Consejero Titular, Dr. Guillermo Muñoz Franco dio cuenta de una recomendación del Consejo del ITEI dirigida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en virtud de que ésta no cuenta con un Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información, tal y como lo obliga la Ley estatal.

En ese sentido, el Consejero recordó que de conformidad a las fracciones IX y XVII del artículo 35 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo tiene las atribuciones de evaluar y publicar el desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia y cumplimiento del derecho a la información, así **como hacer recomendaciones** al respecto. Por tal motivo, el Consejo procedió este lunes a recomendar a la CEDHJ que elabore su Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información y se instruyó a la Dirección Jurídica del ITEI asesorar al organismo en la elaboración del documento.

Por otra parte, se aprobaron los "***Lineamientos generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información confidencial en posesión de los sujetos obligados***", así como las transferencias de recursos entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos 2008 del Instituto.

Enseguida, el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo informó de su participación como tutor en el 2° Diplomado Nacional @ Distancia "*Prospectiva del Derecho a la Información Pública en México*", y del Dr. Guillermo Muñoz Franco como panelista en el mismo.

Finalmente, también se dio cuenta de la participación de ambos consejeros en la V Jornada por la Transparencia, celebrada el pasado miércoles en el Municipio de Zapotlán el Grande.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán los 11 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL